



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
RECTORADO
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN
Y GESTIÓN DE CALIDAD



DEP. EVAL. ACRED. Nota N° 279/2017
La Paz julio 19, 2017

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	
DIVISION DOCUMENTOS Y ARCHIVO	
Registro No.	15041
Fecha: 19 JUL 2017	Hora: 11:50

Señor
DR. ALBERTO QUEVEDO IRIARTE
Vicerrector
Presidente Consejo Académico Universitario UMSA
Presente

Distinguido Señor Vicerrector:

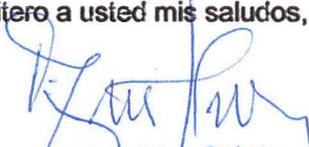
Después de saludarle cordialmente, comunico a usted que el Director de la Carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, ha remitido a esta Jefatura la documentación del Proyecto de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera.

Sobre el particular, informo a usted de acuerdo al Informe emitido por el Lic. Hernán Chuquimia y Martha E. Barbery de Hoz de Vila, personal técnico del Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad, DEAGEC, que se adjunta, el proyecto cumple en los contenidos correspondientes para una autoevaluación y acreditación, solicitando a esa instancia de cogobierno universitario el apoyo y felicitación a la Carrera y sea remitido a las instancias pertinentes para prosecución del trámite.

La documentación adjunta es la siguiente:

1. Informe de autoevaluación
2. Plan de mejoras 2016-2018
3. Información áreas de evaluación
4. Plan de estudios 2012
5. Cumplimiento de Recomendaciones del Comité de Pares 2008 - CD
6. DEP. EVAL. ACRED. NOTA 153/2017

Con este motivo, reitero a usted mis saludos,


Arq. Héctor López De la Vega
JEFE a.i. DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD
DEAGEC - UMSA



Adj. Lo mencionado
/Martha

DEP.EVAL.ACRED. Nota No 153/2017
La Paz julio 07, 2017



Señor
ARQ. HÉCTOR LÓPEZ DE LA VEGA
Jefe a.i.
Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad UMSA
Presente

Ref. Conclusión Autoevaluación Carrera de Administración de
Empresas

Arquitecto López:

Después de saludarlo cordialmente y en cumplimiento a las NOTAS DEP. EVAL. ACRED. N° 115 y 116/2017, mediante las cuales solicita informe referente a la documentación enviada por la Carrera de Administración de Empresas, que se encuentra en proceso de Autoevaluación, tenemos a bien informar lo siguiente:

La Carrera de Administración de Empresas ha culminado el proceso de autoevaluación, luego de una profunda reflexión del estado situacional de la Carrera, asumiendo principalmente una nueva realidad.

El modelo de autoevaluación aplicado, corresponde al Marco Referencial para la Evaluación Externa y Acreditación de Carreras y Programas vigentes en el Sistema de la Universidad Boliviana, cuyas áreas de análisis son las siguientes:

Área 1. Normas Jurídicas e Institucionales

Los Reglamentos han sido actualizados notoriamente constituyendo una fortaleza notable en esta área de análisis.

De la revisión realizada se deduce que el desenvolvimiento académico de la Carrera de Administración de Empresas se respalda en el Estatuto Orgánico de la UMSA y su funcionamiento está formalmente respaldado por Resoluciones originadas en los órganos de gobierno universitario.

Área 2. Misión y Objetivos

La misión y los objetivos de la Carrera de Administración de Empresas se muestran actualizados, los mismos tienen concordancia con la misión de la Universidad Mayor de San Andrés, destacándose el compromiso para generar conocimientos y tecnologías, orientados a resolver los problemas que confronta el país.

Se evidencia que la coherencia de la misión, objetivos y planes de desarrollo de la Institución y la Carrera de Administración de Empresas es adecuada, verificándose que los planes de desarrollo cuentan con metas a corto, mediano y largo plazo y que están aprobados por las instancias universitarias correspondientes.

La Carrera de Administración de Empresas ha demostrado estricta obediencia a los estatutos de la UMSA y del Sistema Universitario Boliviano.

Área 3. Plan de Estudios

El Plan de Estudios actualizado en febrero del 2012, define con bastante precisión los perfiles profesionales del Administrador de Empresas y alude su rol en el sector productivo y en el sector de los servicios. El nuevo Plan de estudios es portador de las políticas académicas establecidas en el IV Congreso Interno de la Carrera, observando los criterios y lineamientos señalados en las Reuniones Sectoriales del área y está actualizado conforme los modernos avances científicos y académicos de las Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras.

Los objetivos del Plan de Estudios están formulados con precisión y claridad, de manera tal, que contribuyen alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la Carrera.

Área 4. Administración y Gestión Académica

La Carrera está debidamente organizada y conformada en cogobierno con representación docente y estudiantil, producto de procesos eleccionarios que definen su legitimidad.

Se destaca una adecuada organización interna y manejo de eficientes y confiables sistemas de certificación de calificaciones y extensión de títulos, actualidad y pertinencia de los programas de las asignaturas, organizadas rigurosamente según especificaciones del Sistema Universitario, regularidad académica y cumplimiento de calendarios y contenidos de las asignaturas, además se tiene una eficiente gestión de recursos bibliográficos e informáticos.

Se evidencia de acuerdo a la documentación presentada que el personal académico es calificado y evaluado anualmente permitiendo la mejora permanente de su calidad.

Área 5. Docentes

La valoración en el área Docentes es óptima, se ratifica con altos porcentajes de docentes con grados de Magister y Doctorados, se menciona que todos los docentes cuentan con el Diplomado en Educación Superior, asimismo el número de Docentes Eméritos alcanza a más del 80%. La planta docente es actualizada y demuestra orientaciones curriculares homogéneas, notorias aptitudes didácticas y experiencia profesional pertinente.

Los Docentes a tiempo completo contribuyen en la atención de asesorías y tutorías de grado o como miembros de tribunales.

demuestra suficientemente, que los procesos de admisión y permanencia docente de la Carrera de Administración de Empresas se cumplen, observando la normativa del Sistema Universitario Boliviano y que prevén por lo menos una evaluación docente anual.

Área 6. Estudiantes

La población estudiantil demostró un buen rendimiento académico, de suerte que favoreció la consecución de los objetivos intermedios y generales del perfil profesional y la eficiencia terminal del plan de estudios.

En el análisis realizado se evidenció que los procedimientos de admisión se efectúa observando el Reglamento de Admisión Estudiantil de la Universidad Boliviana como son: Examen de Dispensación, Curso Prefacultativo, Admisión Especial y Admisión Directa de Estudiantes Provinciales.

Por otra parte, se ha verificado que para evitar la permanencia de estudiantes en la Carrera se realizan Cursos de Verano.

Se verificó que la Carrera de Administración de Empresas aplica las modalidades de graduación: Examen de Grado, Graduación por Excelencia, Proyecto de Grado, Tesis de Grado y Trabajo Dirigido

Se evidencia que la institución ofrece servicios de apoyo al bienestar de los estudiantes, de acuerdo a las previsiones establecidas en su Plan de Desarrollo.

Área 7. Investigación e Interacción Social

Realizado el análisis se determina que la vigencia de políticas dirigidas a la construcción de líneas de investigación y desarrollo científico y áreas formales de vinculación con el entorno social y productivo está vigente.

Las actividades de investigación e interacción social articulan operativamente los programas con la práctica de campo y la aplicación objetiva del conocimiento de la ciencia del Administrador de Empresas.

Las labores de investigación, postgrado e interacción social de la Carrera de Administración de empresas encuentran operatividad a través del Instituto de Investigaciones y Capacitación en Ciencias Administrativas, IICCA.

Área 8. Recursos Educativos

De acuerdo al análisis realizado se evidencia, que la Carrera cuenta con equipos de computación instalados en salas de estudio y bibliotecas de todos sus predios con software actualizado, se tiene acceso a internet, correo electrónico y redes de información especializadas.

Cuenta con suficiente recursos didácticos y medios audiovisuales con relación al número de salones de clases, asimismo, tiene un acervo bibliográfico en relación con los campos de conocimiento de la Carrera y demanda de los programas de enseñanza.

La Carrera se beneficia del Programa de Fortalecimiento de la Información para la Investigación – PERI, mediante el cual es posible acceder a publicaciones científicas disponibles para países en desarrollo.

Área 9. Administración Financiera

De acuerdo a los indicadores de eficiencia terminal y realizado el análisis correspondiente se evidencia que se lograron satisfactorias relaciones costo-beneficio, asimismo, la Carrera se desempeñó en estricto cumplimiento de los principios, normas y disposiciones legales vigentes concernientes a la administración financiera.

Del análisis realizado se colige que la Carrera financia sus actividades académicas con fondos provenientes del Tesoro Universitario, ingresos propios y rubros de gastos elegibles del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH.

El acceso a los fondos IDH ha permitido financiar algunos rubros de proyectos de investigación e interacción, proyectos de inversión en equipamiento e infraestructura y programas de autoevaluación y acreditación.

Área 10. Infraestructura

La construcción del “Edificio Eduardo Nava Morales”, ha permitido la concentración de la mayor parte de las actividades académicas en esta moderna infraestructura, del mismo modo se materializó el equipamiento y acondicionamiento de aulas, laboratorios y salas de informática, tomando en cuenta indicadores de calidad.

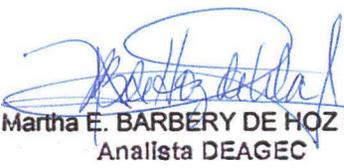
La Carrera cuenta con áreas específicas debidamente acondicionadas para organizar el acervo bibliográfico y brindar servicios de consulta, lectura en sala y acceso a bibliotecas virtuales.

Se dispone de espacios donde los docentes realizan tareas de investigación, preparación y/o revisión de trabajos prácticos y atención de tutorías.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.

Con este motivo, reiteramos a usted nuestros saludos,


Lic. Hernán CHUQUIMIA AVENDAÑO
Analista DEAGEC


Martha E. BARBERY DE HOZ DE VILA
Analista DEAGEC